

III.3. Finanzas

III.3.1. Políticas de inversión focalizada

En congruencia con el proyecto de la Rectoría General 2015-2019, se definieron políticas focalizadas para apoyar a sectores y a programas específicos que abonan al desarrollo de la actividad sustantiva de la Universidad.

El criterio fundamental para el establecimiento de estas políticas consiste en garantizar que cada peso que la sociedad invierte en la Universidad tenga el mayor impacto en la formación del estudiante, así como en la canalización efectiva de los recursos para el logro de la misión institucional.

1. *Becas*: Se incrementó en un 40% la asignación al financiamiento de becas de estudiantes, alcanzando un monto de \$20,935,134.
2. *Programa de Equidad Regional*: Se destinaron \$2,200,000 a impulsar en acceso en condiciones favorables a estudiantes en desventaja socioeconómica.
3. *Fondo de apoyo a estudiantes en situación de riesgo y vulnerabilidad y trayectoria académica*: Proyecto gestado en 2016 al cual se han destinado \$3 millones de pesos.
4. *Tutorías*: No existía un presupuesto específico destinado al fortalecimiento de la tutoría.
5. *Estímulos a profesores de tiempo parcial*: Para una primera fase de este programa se han destinado \$2,500,000 pesos.
6. *Cátedras de excelencia*: Se han destinado \$26,000,000.00.
7. Fondo para la Innovación Tecnológica de la Universidad de Guanajuato: \$1,500,000.00
8. *Fondo para mantenimiento de laboratorios de docencia*: \$4,000,000, en especial para mantenimiento de equipos.
9. *Cooperación de intercambio académico*: Incremento del 40% con respecto a 2015; el monto destinado asciende a \$6 millones.
10. *Reconocimientos de calidad*: Se asignó un fondo especial para el logro del reconocimiento a la calidad educativa de \$4 millones, fundamentalmente para cubrir los costos de evaluación y atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores. También se destinaron recursos para cubrir el costo de las auditorías externas orientadas a la certificación ISO 9000 por \$540,000.00
11. *Inversión en conectividad y tecnologías de información y comunicación*: Se incrementó la inversión en un 582%, con el fin de asegurar que la Universidad cuente con el soporte básico para desarrollarse académicamente con innovación y con servicios con calidad. Se pasó de 7 millones asignados en 2015 a 47 millones 722,429 en 2016.
12. *Programa de mejoramiento de competencias docentes*: Se trata de un programa nuevo, al que se destinan \$5 millones.

13. *Seguimiento a egresados*: 15% de incremento en la inversión con respecto a 2015: \$2,000,000.
14. *Incremento a compensación de Coordinadores Académicos*. Se considerará con capítulo 1000.
15. *Inversión en seguridad y vigilancia*: Se invierten \$5,000,000.00 que se asignarán directamente a los campus y al Colegio de Nivel Medio Superior, con el fin de apoyar el fortalecimiento de una cultura preventiva.

III.3.2. Agilidad en el ejercicio de los recursos

Con el propósito de hacer más eficiente la aplicación del gasto operativo y de inversión, durante el mes de febrero del 2016 se impulsaron estrategias para el ejercicio de los Programas Operativos Anuales (POA).

III.3.3. Consejo de Armonización Contable

A partir del mes de abril del 2016, la Universidad de Guanajuato forma parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato (CACEG), lo que permitirá tener una participación activa en la definición de políticas y lineamientos en la materia, así como contar con información actualizada y realizar consultas específicas al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

III.3.4. Nuevo sistema de administración contable y presupuestal

Como parte del mejoramiento de la gestión administrativa inició operaciones el nuevo sistema administrador, enfocado en los principales procesos presupuestales, contables, de control de bienes y de adquisiciones, ligados al cumplimiento de la normatividad en materia de Armonización Contable, es decir, de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC.

III.3.5. Ingresos extraordinarios por decreto federal

Derivado de la aplicación del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre del año 2008, por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos, para las entidades federativas y municipios se ha originado un monto total de ingresos extraordinarios por \$188'606,255.00.

III.3.6. PROFOCIE 2014-2015

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014-2015), que se realiza de forma bienal y cuya bolsa la constituyen recursos federales extraordinarios, proporcionó a la Universidad para el periodo de este informe, recursos por \$44'879,788.00.

Durante el año 2015, se ejerció el primer año del PROFOCIE 2014-2015, mediante el cual se lograron diagnosticar, fortalecer y consolidar varios de los rubros de capacidad y competitividad académica, de los que destacan los indicadores relativos a profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado; posgrado y doctorado en el área disciplinar;

profesores con perfil PRODEP y miembros en el SNI, así como el impulso a la consolidación de los Cuerpos Académicos.

En tal sentido, los profesores de tiempo completo fueron apoyados con recursos para la adquisición de equipos de laboratorio especializados, la realización de estancias académicas y pagos de patentes, acciones que contribuyen a fortalecer la internacionalización institucional y la consolidación de redes y proyectos de investigación.

En lo que respecta a indicadores de competitividad, se recibieron apoyos para el incremento y modernización de la infraestructura de los laboratorios con la adquisición de equipos básicos y especializados. Se actualizaron e incrementaron los equipos de cómputo para uso de alumnos y PTC. Se apoyó la participación de estudiantes en congresos, cursos y talleres, y en general en la asistencia a eventos académicos y culturales que les permitan tener una visión global de su carrera y entorno. También se apoyó a estudiantes en la adquisición de uniformes deportivos, con el fin de fomentar su participación en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la Institución. Además, parte de los recursos asignados por la Secretaría de Educación Pública contribuyeron a incrementar la evaluación y acreditación de Programas Educativos (PE), así como el rediseño de los mismos, de acuerdo con el Modelo Educativo vigente.

La mejora en la gestión administrativa tuvo un importante impacto en acciones sustantivas como la formación docente, el diseño de objetos de aprendizaje para la formación integral de los alumnos, la pertinencia de la oferta educativa, el fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y el incremento del acervo bibliotecario institucional.

Durante el año 2016 se impulsan prácticamente las mismas acciones debido a su importancia y a la periodicidad establecida en el Programa. Destaca como un punto relevante, el cumplimiento del ejercicio financiero del Fideicomiso PROFOCIE, que se realizó de acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación 2016 que lo rigen.

III.3.7. Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE)

Durante el presente año, 2016, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública, emitió la convocatoria 2016-2017 para concursar en el nuevo Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), que reemplazó al PROFOCIE. La Dirección de Planeación de la Institución coordinó el desarrollo de los proyectos correspondientes a los Campus Celaya-Salvatierra, Guanajuato, Irapuato-Salamanca y León; así como los relativos a la Gestión ProGES 1 (Problemas Transversales), ProGES 2 (Problemas de Gestión), ProGES 3 (Tema de Género) y el Proyecto FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples, vinculado con el crecimiento de infraestructura edificada y la adquisición de equipo y mobiliario).

La formulación del PFCE es uno de los más importantes ejercicios de planeación institucional, al involucrar a toda la comunidad universitaria en los procesos de autoevaluación, diseño del futuro deseado y estrategias para alcanzarlo.

La Universidad de Guanajuato participó en la convocatoria PFCE 2016-2017 con ocho proyectos que atienden las principales áreas de oportunidad detectadas en la etapa de autoevaluación institucional. Los componentes temáticos de los proyectos toman en cuenta los problemas que deben ser atendidos a nivel institucional, las brechas a reducir en cada DES o campus, la infraestructura para propiciar el fortalecimiento de la calidad educativa, acorde a las necesidades de cada programa educativo y núcleo académico.

Por otra parte, y en atención al compromiso que la Institución tiene con la sociedad en el tema de igualdad de género, se dio un nuevo enfoque a este proyecto, con el cual se busca fomentar una cultura al respecto, mediante la consolidación del Programa Institucional de Equidad de Género.

El 24 de febrero del año en curso, la UG entregó a la DGESE los referidos proyectos, los cuales fueron sometidos a un riguroso proceso de análisis y evaluación por parte de un comité de evaluadores académicos. Para garantizar la imparcialidad, objetividad y transparencia de la evaluación, el Rector General fue convocado a defender la propuesta de la Institución el pasado 6 de julio por la DGESE.

III.3.8. Revisión de la Cuenta Anual 2015

Se presentó la Cuenta Anual 2015 (Cuenta presupuestal) solicitando su dictamen por parte de la Comisión de Vigilancia, previa aprobación por el H. Consejo General Universitario.